

Se recuerda a todas las familias de **nueva incorporación** a nuestro centro educativo que, según el artículo 5 del Reglamento del Programa Accede, Sistema de Préstamo de los Libros de Texto y el Material Curricular de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. Núm. 298), **para participar en el Programa Accede** durante el curso 2020-2021, deben presentar el **certificado emitido por el centro de origen**, indicando que se ha entregado todos los libros en estado adecuado para su reutilización.

Dicho certificado deberá ir acompañado del anexo I debidamente cumplimentado.

Todo ello deberá ser remitido al centro antes del 15 de julio mediante un e-mail a la siguiente dirección:

accede@iesjuandeherrera.net